

ACTA DE LA SESION N° 9-2020 DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE CHILE, CELEBRADA EL VIERNES 15 DE MAYO 2020

| | | |
|--|---|--|
| Integrantes: | | |
| Humberto Eliash Javier Contreras Alberto Texido Fernando Marín Soledad Larraín Jorge Guzmán Uwe Rohwedder Diego Rebolledo Jorge Espinosa Manuel Marchant Alicia Alarcón Muriel Gamboa | Presidente Vice Pdte. de asuntos internos Past-President Tesorero Secretaria General Director Nacional Director Nacional Director Nacional Vice Pdte. de asuntos externos Director Nacional Directora Nacional Administradora CA | Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line Asiste On line |

Toma acta:

Siendo las 13:38 se da inicio a la sesión.

Tabla Directorio Nacional:

- 1) Aprobación de Actas (número 18-20-21-23, y la número 1 del 2020)
- 2) Cuenta Presidente CA
- 3) Llamado Asamblea Extraordinaria
- 4) Informes: Comisión Redactora D.N (reglamento), Comisión redactora de estatutos (reglamento y estatuto), informe legal (art 2 transitorio)
- 5) Respuesta Cartas a DN (Chiloé, Tarapacá, Concepción) por caso Jorge Guzmán.
- 6) Fecha Asamblea Ordinaria.
- 7) Aprobación textos (sólo aprobar o rechazar - votación directa)
 - a- Aprobación de Actas Anteriores. (Muriel) (Obs hasta Lunes 20 Abril)
 - b- Reglamento de Sala (Soledad) (Obs hasta miércoles 22 Abril)
 - c- Texto Denuncia FM a TEN (Soledad L)
 - d- Declaración genérica de Equidad de Género por caso JG. (Alicia A)
 - e- Protocolo Cuentas DZ (enviado el 4 de marzo por Diego R)

8) Informe Tesorería: Pago deudas, estado cuenta corriente crédito.

9) Avance Memoria

10) Varios

Desarrollo de la tabla.

1. Aprobación de las actas del 2019, número 18-20-21-23, y la número 1 del 2020.

Directora Soledad Larraín: Se mandó un informe de cambio el 27 de abril, y se volvieron a mandar el 27 de mayo y no hubo más observaciones, por lo que se dan por aprobadas las actas.

2. Cuenta del presidente

Presidente Humberto Eliash: Habla de las circunstancias de la pandemia. Han estado en varias iniciativas con la federación, y la que estaba funcionando mejor es la que tiene que ver con el comité de arquitectura de la salud que creó un grupo de arquitectos del colegio más otras especialidades que forman parte del comité, donde está en lo específico del problema de la pandemia, y ellos como son expertos manejan el tema de lo que está pasando y cómo poder aportar desde la disciplina como, arquitectura, diseño, con creación de elementos digitales o tutoriales para capacitar gente con el manejo de los equipos. Se subió a la página web algunos diseños del grupo para aportar en elementos que tienen que ver con el manejo de enfermos, túneles, etcétera. Lo último que hicieron fue participar en un seminario internacional, donde hubo 100 arquitectos de todo el continente, lo dirigió el colegio de arquitectos de Panamá asociado con el de Colombia. Participó Fernando Palma donde le dio un informe bastante completo. En Panamá hicieron en 100 días hospitales enteros a campaña, con profesionales panameños. En el comité no hay solo personas de Santiago, si no que hay de Magallanes, de Concepción, es bien transversal.

Director Fernando Marín: Dice que respecto al tema que habló Humberto, Javier Correa podría hacer una nota de prensa respecto de las actividades del comité, para poder generar discusión.

Presidente Humberto está de acuerdo.

Presidente Humberto Eliash: Dice que una conclusión respecto del tema que sacó Fernando es que hay un problema país muy grande con respecto a la certificación y al patentamiento de todas las cosas que se puede producir como país. Como se ha desarticulado la industria para importar y exportar todo, también en este ámbito se “pisaron la cola”, porque todas estas cosas que están inventando, no están certificados por los servicios de salud nuestros y no hay manera de certificarlos, no está pensado, solo está pensado la certificación de productos importados, pero no la certificación del ISP para productos hechos en Chile, no se tiene cómo certificar.

Comenta que el consejo nacional de desarrollo urbano también está muy activo, y la agenda lineal o completa que tenía desde el comienzo de la gestión de Sergio Pérez, se vio alterada por el 18 de octubre, se vio una agenda corta con temas sociales. En marzo se crearon nuevas reuniones, pero con una nueva contingencia que fue el Covid, por lo tanto, se fue llevando a otro ámbito, donde es cómo responden las ciudades o políticas urbanas a todo esto que está provocando la pandemia y qué conclusiones se puede sacar de eso. El miércoles va a haber una plenaria en la cual se va a presentar unas ideas más específicas desde el punto de vista urbano para el tema de la reacción frente a la pandemia. El consejo tiene una posición respecto de la ley de inclusión social, hay

posiciones distintas donde hay un comité que opina totalmente en contra, y el consejo nacional de desarrollo urbano tiene otra posición porque hay dos versiones de esa ley, donde hay una versión antigua, y este nuevo proyecto tiene cosas mejores que la anterior, pero hay mucha gente que reacciona como si no hubieran cambiado eso y no han leído la versión nueva. Dice que Fernando Marín estuvo en una reunión el miércoles pasado.

Director Fernando Marín: Dice que estuvo buena, fue una exposición inicial de Sergio Baeriswyl y después se abrió una ronda de preguntas que generó un diálogo bien potente. Le llamó la atención de la capacidad de Sergio de recibir muchas críticas, pero de manejarlas de una manera muy empática con todos los comentarios. Quedó de mandar más información porque, por lo menos, Marco Rodríguez manifestó que no encontraba donde estaba esa ley.

Directora Soledad Larraín: Dice que Manuel aclaró por el chat que son 7 comités que sacaron una declaración en contra de la ley de integración urbana.

3. Citación del llamado de la asamblea extraordinaria.

Directora Soledad Larraín: El 6 de mayo el directorio nacional recibió una carta de 80 colegiados entre los cuales había más de 60 colegiados activos solicitando una asamblea extraordinaria para definir dos puntos que tienen que ver con el artículo 5, el voto universal y el artículo transitorio respecto de la elección del directorio. Esta solicitud se hace en el marco del artículo 11 de los estatutos, donde 50 colegiados tienen el derecho de solicitar una asamblea extraordinaria la cual el directorio se ve en la obligación de citarla. Dice que llegaron otras cartas de generar apoyo donde se pedía que el directorio avanzara en las elecciones. Aclara que hay una diferencia entre una carta de petición, en donde un grupo de colegiados le pide algo al directorio nacional, de una carta de solicitud de asamblea que es un derecho estatutario que está consagrado al artículo 11 de nuestros estatutos. Entonces, una no inválida a la otra, una es una petición y el directorio puede acoger, y la otra es una solicitud formal de asamblea extraordinaria que por estatuto el directorio se ve obligado a llamar. Dicho eso, viendo que estaban los 50 colegiados activos que es lo que pide el estatuto, se pide que se cite con 30 días antes, entonces, tomando en cuenta esos plazos, se propone que la asamblea extraordinaria sea el sábado 20 de junio, la idea es hacerla un día sábado entendiendo que una asamblea virtual va a requerir de tiempo, y será a través de la plataforma Zoom. Recuerda que cada vez que se llama a una asamblea, en la sede nacional del colegio de arquitectos, la sede no tiene capacidad para 1.500 arquitectos, y aún así igual se llama. En el caso de que llegase demasiada gente y la plataforma no pudiese dar respuesta a esto, la asamblea se tendría que reagendar. Por lo tanto, por temas técnicos, estaría disponible.

Director Jorge Espinosa: Hace notar que hay una solicitud de cambios de puntos en la tabla, solicita que se cambia el punto de orden de la tabla, hay una petición de varios directores nacionales.

Directora Soledad Larraín: Dice que lo conversará con Humberto.

Directora Alicia Alarcón: Respecto al punto, en el estatuto dice que el directorio debe aprobar el punto a tratar en una asamblea, no bastan los 50 votos.

Directora Soledad Larraín: Aclara el punto que pone Alicia, y pone en pantalla el llamado de la asamblea extraordinaria.

Directora Alicia Alarcón: Dice que quiere dejar establecido que no está claro cuál es el motivo, el argumento especial que piden de la asamblea, y entiende que sea solo un punto, y se está pidiendo que se defina, que el directorio defina, en la segunda parte del cuerpo de la carta.

Directora Soledad Larraín: Le aclara a Alicia que lo que está abajo es una solicitud que el directorio puede o no tomar, lo que está arriba que es la solicitud de la asamblea extraordinaria, que es parte del mandato de la asamblea extraordinaria y son los temas a tratar.

Director Manuel Marchant: Dice lo mismo que Jorge Espinosa, donde le sorprende que si hay varios directores que se pide el cambio de tabla, los colegas Soledad y Humberto, no atiendan a esas solicitudes cuando se trata de temas que no son tan complejos. Dice que si se trata de acordar solo la fecha de la reunión no tiene problema, pero si se trata de aparte de la fecha de la reunión hablar del contenido de esa reunión, entonces, prefiere terminar primero lo del reglamento.

Directora Soledad Larraín: Aclara que es solo la fecha ya que los temas de la tabla ya están definidos por la carta.

Director Manuel Marchant: Pregunta a Soledad y Humberto, por qué les interesa tan rápido definir la fecha de la asamblea, ya que dentro de esta reunión si o sí se tiene que definir.

Directora Soledad Larraín: Dice que es algo tan rápido de hacer, que lo pusieron como la aprobación de actas que era algo rápido de hacer.

Director Manuel Marchant: Dice que fue una mala voluntad no hacer el cambio de los puntos de la tabla.

Director Alberto Texido: Dice que su presencia en el directorio es también tratar de traer la experiencia previa, en el directorio anterior son testigos todos de que perdió rumbo y transparencia, donde no incorporó a los estamentos el conocimiento de la administración del colegio, no generó participación, y no respetó los estatutos específicamente de transparentar a colegiados en lo que estaba pasando con las finanzas al colegio. Esa es la causa de un directorio extraviado. Ve una dificultad en el planteamiento de citar las asambleas extraordinarias, un mandato estatutario para el respeto de los estatutos que algunos rasgan en cumplir. Si el cumplimiento de los estatutos debe ser seguido por una carta de 50 colegiados al día, es una obligación de ser citada, no es una discusión que se tenga que tener, entonces, el asunto de citar fecha es cuanto antes porque es un mandato. Si van a cumplir los estatutos, se cumplen no para lo que les conviene. Las decisiones difíciles que se vayan a tomar sean tomadas por todos a quiénes representen y no se acuse al directorio que tomó decisiones no representativas. Gane la idea que gane en las próximas discusiones que se tengan abiertamente, no pueden temer a la transparencia y a la participación.

Director Jorge Espinosa: Insiste en que las intervenciones sean más cortas y que se cambie el orden de la tabla. La actitud impuesta del presidente y la secretaria no le parece y no la acepta. Quiere que se vote si es que, si se vota sobre este punto, pero no le parece que la opinión de directores nacionales pueda hacer pasada a llevar de esta manera tan autoritaria.

Director Diego Rebolledo: Solicita una votación para saber si se cambia o no el punto en tabla.

Directora Soledad Larraín: Dice que el punto ya se partió, y después de ese punto se puede hablar del cambio de tabla.

Director Diego Rebolledo: Dice que le pregunte al resto de los directores.

Directora Soledad Larraín: Dice gracias, pero es una responsabilidad que recae en ella, y ella es la que tiene que dar respuesta de las tablas.

Director Fernando Marín: Comparte con lo que dice Alicia, de poder acoger o no acoger en la que dice que les soliciten además de los dos puntos que le piden que estén en la asamblea extraordinaria, les solicitan no avanzar en los reglamentos, y esa se puede acoger o no, y él está por no acogerla. Las otras dos cartas se hacen solicitudes que también se votará si se acoge o no, pero la solicitud de asamblea no es posible no acogerla. Dice que la tabla es atribución del presidente del directorio, entonces no ve qué es lo que hay que votar, la tabla la define el presidente del directorio.

Director Jorge Guzmán: Le dice a Soledad que no puede decir que la tabla es una atribución de ella, la tabla es una proposición para discutir temas en el directorio nacional, y los directores tienen todo el derecho de pedir alteración o modificación de eso. Le dice que tiene que ser más democrática y respetuosa de las opiniones de los directores, e insiste en votar el planteamiento que hizo Manuel inicialmente.

Director Manuel Marchant: Dice que, junto con votar la fecha de la asamblea, se vota el contenido.

Directora Soledad Larraín: Dice que el contenido viene con la solicitud de la misma.

Director Manuel Marchant: Dice que Soledad en un principio dijo que era solo la fecha, y Fernando aclara que es la fecha y los contenidos.

Directora Soledad Larraín: Aclara que directorio no tiene nada que aprobar, respecto del contenido.

Director Manuel Marchant: Solicita que se respete la solicitud de cambio de tabla.

Director Diego Rebolledo: Le gustaría que se explicitara el contenido que pide la carta en la asamblea, en su opinión lo que pide la asamblea es que se quiere una asamblea para explicitar las diferencias que tendría el directorio y se definan. No le queda claro, o tiene una explicación de lo que se está pidiendo, pero no sabe si todos opinan lo mismo. Cree que lo que están pidiendo es una asamblea para que cuenten en el fondo como van a interpretar el estatuto y lo dejen definido. A fin de poder aclarar eso, propone que se pase a votar, pero qué pasaría si se vota en contra de la fecha de la asamblea, y ese punto se vería después, pregunta..

Director Alberto Texido: Le impresiona el exceso de creatividad de los directores para aclarar que se debe votar una fecha de un mandato, están mandatados por estatuto realizarla dentro de un mes la asamblea extraordinaria. Dice que no hay nada que votar, hay que poner una fecha y decidirla, el contenido está escrito ahí.

Director Diego Rebolledo: Dice que el estatuto dice que el directorio nacional deberá convocarlas al menos con 30 días de anticipación, o sea se podría decidir convocarla en 6 meses más porque al menos tienen 30 días.

Directora Soledad Larraín: Afirma lo que dice Diego, pero recalca pero que no hay razón para aplazarla.

Director Jorge Espinosa: Dice que quiere en tabla que la actitud autoritaria de la secretaria general no se condice con un buen ambiente dentro del directorio nacional. Está de acuerdo con que el contenido de la asamblea no está claro, y el contenido según estatuto lo define el directorio nacional. Dice que entonces, se defina solamente la fecha y que el contenido quede para ser analizado.

Directora Soledad Larraín: Aclara que no es una asamblea del directorio lo que se cita, si no que es solicitada por colegiados, por lo tanto, ellos ponen los temas. Dice que los temas están claros, y lo que dicen los temas es que el directorio tiene diferencias de interpretación y particularmente en los dos artículos que se explicitan estas diferencias, y con eso se defina la correcta y estrictamente legal aplicación de los estatutos para el próximo proceso electoral.

Director Jorge Espinosa: Dice que para él tiene una interpretación totalmente distinta el punto y pide que se respete esa posibilidad y que se converse después. Quiere que quede claro que esta asamblea sí se debe llamar en fecha que ellos decidan y el contenido claro, y el contenido no está claro para él.

Director Jorge Guzmán: Dice que lo que se ha solicitado para tratar no está dentro de lo que corresponde por estatuto a una asamblea extraordinaria, eso es materia que tendrán que discutirlo, y no porque se haya llamado con un punto determinado hay que aceptarlo, y eso hay que analizarlo. Entonces, los puntos que están pidiendo hay que discutirlos porque cree que esos puntos son para culpar al directorio y no de una asamblea, de manera que no hay que llamar a la asamblea con esos puntos, si no que hay que tratar para qué hay que llamar la asamblea.

Directora Soledad Larraín: Dice que la asamblea no se puede negar. La fecha que se propone es el 20 de junio a las 10:00 AM vía Zoom. Se pasa a votar la fecha. El directorio no tiene injerencia sobre el contenido de la asamblea.

Director Manuel Marchant: No está de acuerdo con el voto, cree que está haciendo un manejo mañoso de la reunión.

Director Fernando Marín: Dice que se está votando solo la fecha.

Directora Soledad Larraín: Aclara que no se puede separar ambas. Cuando se llama a la asamblea, 30 días antes para ser citada, tiene que explicitarse las materias, por lo tanto, no pueden citar para el 20 de junio y después decir de qué se va a tratar.

Director Manuel Marchant: Dice que Soledad los está llevando a votar rechazo para luego aprovecharlo políticamente por los colegiados. Se niega a esta votación. Le dice a Soledad que está tratando de sacar créditos políticos entre los colegiados. Apela al presidente Humberto Eliash.

Director Diego Rebolledo: Propone que se rechace la fecha hasta que se defina qué se entiende por el contenido, hasta que definan todos en consenso qué es lo que se está pidiendo. Entonces, pide que rechacen para que después se pueda definir la fecha nuevamente.

Director Manuel Marchant: Dice que Soledad como secretaria tiene una posición y no tiene imparcialidad para dirigir las reuniones.

Directora Soledad Larraín: Dice que la materia de la asamblea extraordinaria no la define el directorio, por lo tanto, el directorio no tiene por qué interpretar nada.

Director Fernando Marín: Opina lo mismo que Soledad en cuanto de la interpretación de los puntos que mandan en la carta. Propone que se ponga una fecha en 37 días más para que se tenga una semana para revisar con un asesor legal cuáles son los contenidos específicos.

Directora Alicia Alarcón: Está por rechazar y dar una nueva fecha. Dice que lo único que queda si es que no se puede separar la carta con su contenido, rechazar y aprobar una nueva con un contenido que se acuerde.

Presidente Humberto Eliash: Rechaza el contenido agresivo de Manuel sobre la secretaria general. Está haciendo su rol, está haciendo lo mejor que puede porque ayer se sentía mal de salud, y aún así Humberto le pidió a Soledad que dirigiera la reunión de hoy. Todos están haciendo el esfuerzo.

Director Manuel Marchant: Dice que todo lo que dijo también iba en contra de Humberto. Le dice que está faltando el respeto.

Presidente Humberto Eliash: Le dice a Manuel que no le falte el respeto. Le dice al resto del directorio que son ellos los que están manejando políticamente. Dice que la tabla se determina conforme a los estatutos, el orden y el contenido se determina por el presidente y la secretaria, dice que detrás de eso hay una razón, dice que saben porqué la hacen así. Cree que la asamblea en la fecha que se está proponiendo, el contenido está explícito y lo dice en la carta. En el peor de los casos se puede llegar a la asamblea con esa carta y durante la asamblea se aclarará el contenido y las exposiciones, pero cree que el directorio no es soberano para cambiar el contenido de una asamblea que está llamada por más de 50 socios. Tienen que sí o sí hacerla, no hay margen de acción en eso. Dice que se cite con la misma carta, y si a alguien no le parece, lo dirá en la misma asamblea.

Directora Soledad Larraín: Le pide a Manuel que baje el tono, cree que son acusaciones graves y que viene recibiendo acusaciones sistemáticas del año pasado, cree que eso es un manejo político, y está tratando de hacer que los estatutos anden, funcionen y se cumplan. El contenido temático de la asamblea no lo decide el directorio nacional, lo conversó con los abogados, y le parece que, si hay dudas de interpretación o de redacción, efectivamente se pone el contenido de la carta para hacer el llamado y punto. Lo único que le queda al directorio es citarla, eso es lo que se pide en esta reunión, la fecha. Esta asamblea que se cita es precisamente para garantizar a los colegiados poder tener voz cuando un directorio no los quiere escuchar.

Director Jorge Espinosa: Dice que le parece que Humberto y Soledad con su actitud prepotente y autoritaria deberían hacerse cargo de la rabia que generan en el directorio nacional. Ninguno quiere ser irrespetuoso, pero debido a la actitud de Humberto y Soledad genera mucha impotencia. Dice que cuando un directorio nacional es llevado de esa forma, la única forma es

rebelarse frente al autoritarismo que se está ejerciendo. Cree que tiene toda la razón en lo que dice y la interpretación de su actitud de Manuel Marchant.

Director Manuel Marchant: Vota que aprueba la fecha propuesta y aprueba la asamblea en los términos que están planteando los colegas. Si votan rechazo a la asamblea, lo usarán políticamente de nuevo. Propone aprobar la fecha y la asamblea porque la van a ganar, porque tienen la razón. Aprueba la fecha, el contenido y la asamblea, y le pide a los demás que la aprueben para que después no los utilicen políticamente como estar rechazando una asamblea.

Director Fernando Marín: Toma la moción del Humberto.

Director Jorge Guzmán: Pregunta que, si se aprueba en los términos que plantea Manuel, no habría nada que discutir en el próximo punto.

Directora Soledad Larraín: Dice que el directorio podría avanzar sabiendo que en la asamblea se pueden tomar otras decisiones, y tienen que acatar las decisiones que se tomen en la asamblea.

Director Jorge Guzmán: Pregunta si el directorio acuerda tratar el punto siguiente que es el artículo transitorio 2, y la dedicación del reglamento de elecciones, eso puede tener un acuerdo del directorio, qué pasaría con este acuerdo de la asamblea citada para tratar los mismos puntos.

Director Fernando Marín: Entiende que pueden avanzar en la interpretación de los reglamentos, incluso votar y llegar con esa votación a la asamblea indicando cuantos votos a favor y en contra tuvo, y eso se expone en la asamblea. En lo que no se va a poder avanzar porque la asamblea podría revertir el reglamento, no van a poder avanzar en las elecciones porque la asamblea es soberana para revertir ese reglamento.

Director Jorge Guzmán: Dice que se está hablando de un problema estatutario, donde los estatutos le asignan al directorio nacional resolver las controversias y las dudas, esas dudas las van a resolver ustedes, pero no van a poder aplicarlas de inmediato porque se tomó un acuerdo de llevar esto a la asamblea, y cree que eso no puede ser. Dice que Manuel lo que está haciendo es generar un conflicto estatutario tremendo, porque hay una colisión ahora en los estatutos, y esto puede llevar incluso a que la asamblea sea impugnada por ilícita. Cree que tienen que ser claros, y tienen que llamar a asamblea un día X, y tienen que determinar después qué es lo que se va a tratar, pero no puede ser que se esté llamando en los términos que se esté tratando porque hay una condición estatutaria.

Director Uwe Rohwedder: Le preocupa que lo que no han podido resolver conversando entre el directorio, se tenga que llevar a una asamblea, pero necesita por sanidad mental zanjar esto, y si el mecanismo es ir a la asamblea, tienen que ir a la asamblea. Se suma a lo que dijo Manuel antes, que no tiene problemas con la asamblea, lo que le preocupa es que no tengan la capacidad de resolver sus problemas y esto se tiene que trasladar a una asamblea. Le preocupa la representación que puede haber en una asamblea como esta en las instancias que está el país en este momento, porque se amarrarían con una fecha hoy día. Está de acuerdo con que se llame a esa asamblea.

Director Diego Rebolledo: Dice que hay una implicancia en la asamblea, si la asamblea avanza a solicitarle al directorio que no cumplan su función estatutaria, lo que están proponiendo es una modificación al estatuto, y eso significa que tendrían que entrar en un proceso de modificación del

estatuto. No está de acuerdo con Fernando Marín con que no deberían llamar a elecciones porque hace el símil en el cambio constitucional, mientras se haga el cambio constitucional en Chile, las elecciones van a seguir pasando, entonces, si la asamblea quiere avanzar a proponer un cambio estatutario que de alguna manera le quite al directorio la responsabilidad de tomar decisión sobre los estatutos y los reglamentos, está en todo su derecho, pero van a iniciar un proceso que dure dos años.

Moción de llamar a asamblea extraordinaria online el 20 de junio a las 10:00 AM, se citará adjuntando la carta de solicitud.

Director Jorge Guzmán: Rechaza, y dice que no está disponible para que esto sea impugnado por falta de apego a los estatutos.

Se aprueba la moción para llamar el sábado 20 de junio a las 10:00 AM vía online a la asamblea extraordinaria y se citará adjuntando la solicitud de los colegiados.

Aprueban: Directores Alberto Texido, Fernando Marín, Humberto Eliash, Manuel Marchant, Uwe Rohwedder y Soledad Larraín.

Rechazan: Directores Alicia Alarcón, Jorge Guzmán, Diego Rebolledo y Jorge Espinosa

Abstención: Director Javier Contreras

4. Informes de la comisión redactora.

Directora Soledad Larraín: Dice que la sesión pasada quedaron de acuerdo con el avance de la redacción del artículo que consagra el voto exclusivo regional para los candidatos macro zonales, y se debiese avanzar en definir la redacción de ese artículo que aún no está aprobado y avanzar en la aprobación del resto del reglamento. Pregunta si hay algún voluntario para redactar el artículo.

Director Diego Rebolledo: Plantea que sea la misma comisión con los que trabajaron antes.

Están todos de acuerdo.

Directora Soledad Larraín: Sobre los otros puntos del reglamento, se envió el consolidado si es que hay puntos a objetar, si no se entiende que el resto del reglamento estaría aprobado.

Director Manuel Marchant: Propone y quiere reconsiderar que se dieran el tiempo para ver nuevamente el tema de la votación de las regiones macro zonales. Pensando que a la asamblea les tienen que plantear algunos puntos claramente en los cuales aparecen o no las discrepancias y las posibilidades de salida de esas discrepancias. Cree que es difícil que un reglamento se pueda redactar en una asamblea. Plantea que el punto se considere como dos puntos a dar a consideración a la asamblea, que son respecto de las macro zonales, que estas últimas elijan ellas mismas su representante al directorio nacional, y la otra posibilidad que planteó la vez pasada Manuel que es que se realicen unas primarias de macrozonas, y significaría que cada macrozona hace votaciones internas y voten por dos representantes para la votación nacional. Lo que propone es que, si llegan a la asamblea, no lleguen con una sola posición al respecto, si no que se llegue con esa alternativa para que las macro zonales voten como propuso. Significaría que el

segundo punto, si se aprueba en total como directorio, en la asamblea ya no habría necesidad de postularlo, porque ya se estaría aprobado por el directorio nacional.

Director Diego Rebolledo: Propone que se haga una reunión la semana siguiente a esta reunión con el consejo de presidentes, con los presidentes de delegaciones, y si quieren con los presidentes de los órganos asesores con el fin de plantear esta probable opción que dice Manuel, porque ya se votó este tema la semana pasada y fue informado y cree que se podría generar un gran malestar. Dice que, si bien el artículo 3 era el que se veía más afectado, en la comisión siempre hablan que dependiendo de la decisión que se tome hay varios artículos que podían ser afectados, que no los verán ahora, si no que lo verán en esta redacción. Pide que avancen al otro punto que tiene que ver con el artículo 2 transitorio, porque le preocupa que se esté dando una sola interpretación cuando está convencido que se esté interpretando de manera errada por algunos.

Director Jorge Espinosa: Dice que entren al segundo punto del 2 transitorio para poder decidirlo y poder votarlo en el directorio nacional.

Director Fernando Marín: Le pregunta a Manuel si es que su postura es que se hagan primarias regionales de las cuales sale un candidato o dos por cada macrozona y ellos van a la elección nacional.

Director Manuel Marchant: Aclara que son dos candidatos a la elección nacional por cada macrozona. En la primaria puede haber tantos candidatos como lo requiera la macrozona.

Director Fernando Marín: Está de acuerdo con lo que dice Manuel.

Director Manuel Marchant: Pide que lo incorporen en la redacción.

Director Alberto Texido: Dice que es interesante la propuesta. Pregunta por qué dos por macrozonas. Dice que se vendrían las implicancias de dos temas, uno que harán voto electrónico, por lo que la empresa que hace la votación electrónica tendrá que definir fechas para que se produzca la votación de macrozonas separadas de la votación nacional, y segundo, la situación de que si esos votos electrónicos implicarían un padrón electoral que hay confeccionar con pagos al día.

Director Manuel Marchant: Aclara que es para que haya 2 alternativas, porque o si no qué se le podría presentar a la asamblea nacional, para que la elección a nivel nacional pueda elegir por alguno de esos dos.

Directora Soledad Larraín: Dice que el punto 2 transitorio queda para la próxima sesión.

Directora Alicia Alarcón: Pide continuar con el artículo 2 transitorio porque de todas maneras que tienen que resolverlo, y pide no tomar otra decisión ahora porque están apurados por cerrar, pide que quede el punto por continuar.

"Se deja constancia que la sesión de Directorio fue realizada y celebrada en la presencia de los directores Humberto Eliash, Alberto Texido, Fernando Marín, Soledad Larraín, Javier Contreras, Jorge Guzmán, Uwe Rohwedder, Diego Rebolledo, Jorge Espinosa, Manuel Marchant y Alicia Alarcón, quienes no suscriben ni firman esta acta, son los siguientes directores Javier Contreras Jorge Guzmán, Uwe Rohwedder, Diego Rebolledo, Jorge Espinosa, Manuel Marchant y Alicia Alarcón"

Siendo las 15:05 se da por finalizada la sesión de directorio del día de hoy.